



MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA
NIT 890981880-2

PROCESO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: A2CMC-05
VERSIÓN: 2
FECHA ACT: 01/01/2016
ESTADO: CONTROLADO
Página 1 de 3

22

ACTA DE LIQUIDACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS # 029-25

CONTRATISTA: **CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"**
NIT. 890.985.502

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE BELMIRA.**
NIT. 890.981.880-2

Entre los suscritos **DARCY ESTEBAN ARBOLEDA RÚA**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 71.850.681 de Belmira, en su calidad de Alcalde del Municipio de Belmira (Ant.), facultado para contratar por el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el numeral 5 del literal d) del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Acuerdo No. 015 del 29 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal de Belmira y con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, de una parte y de la otra **CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"** mayor de edad, con domicilio en el Municipio de Belmira e identificado con la cédula de ciudadanía número 890.985.502, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La información general del Contrato de PS -029-25 es la siguiente:

OBJETO	Prestación de servicios para el cuidado, protección y atención integral a población adulto mayor del municipio de Belmira que se encuentra en situación de abandono, a través de una institución que promueva la atención integral al adulto mayor.
PLAZO INICIAL	TRESCIENTOS VEINTITRES (323) DÍAS
PLAZO TOTAL	TRESCIENTOS VEINTITRES (323) DÍAS
FECHA DE INICIO	12 de febrero 2025
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre 2025
VALOR INICIAL	\$57.090.000
VALOR TOTAL	\$57.090.000
SUPERVISOR	Olga Natalia Londoño Villa- Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Recibi
09/03/2026
JULY 10



2. El estado financiero del contrato antes descrito, es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO					
Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	Valor	Pago No.	C.E. No.	Fecha	Valor
Valor inicial (1)	\$57.090.000	01	0100	03/03/2025	\$5.190.000
Vr. Adiciones (2)	\$0	02	0257	01/04/2025	\$5.190.000
Valor Total (1) + (2)	\$57.090.000	03	0444	03/05/2025	\$5.190.000
		04	0594	04/06/2025	\$5.190.000
Vr. Pagado a la fecha (4)	\$57.090.000	05	0756	01/07/2025	\$5.190.000
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	\$0	06	0967	04/08/2025	\$5.190.000
		07	1162	03/09/2025	\$5.190.000
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	\$57.090.000	08	1315	02/10/2025	\$5.190.000
		09	1541	01/11/2025	\$5.190.000
VR. SALDO A LA FECHA (Vlr. Total - Vlr. Ejecutado a la fecha)	\$57.090.000	10	1668	01/12/2025	\$5.190.000
		11	1875	17/12/2025	\$5.190.000
		12	-	-	-
TOTAL CANCELADO					\$57.090.000

3. El supervisor del presente contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
4. A la fecha existe saldo a favor del Municipio por valor de 0 y las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la suscripción del contrato en mención.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las partes



MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA
NIT 890981880-2

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: A2CMC-05
VERSIÓN: 2
FECHA ACT: 01/01/2016
ESTADO: CONTROLADO
Página 3 de 3

223

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato de según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato de PS 029-25, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por cada una de las partes, en el Municipio de Belmira (Antioquia), al día nueve (09) del mes de marzo de 2026.

DARCY ESTEBAN ARBOLEDA RÚA
Alcalde Municipal

MARY LUZ CARMONA RÍOS
R. Legal Contratista

OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA
Supervisor (a)